

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

DATOS TÉCNICOS DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES PARA EL PROCESO DE CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN Y USO

Nro. DE INFORME TECNICO: STHV-DMC-UCE-2022-2041

FECHA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022

1 DE 1

1.- DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA

1.1.- ÁREA DE TERRENO

ÁREA DE ESCRITURA (SIREC-

: 6481.59 m2

ÁREA DE LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

4889,13 m2

1.1.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL O REFERENCIAS:

PROPIETARIO : MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

. 31806-02-014 **CLAVE CATASTRAL**

PREDIO : 169400

> Según Informe de Titularidad y Categoría del Bien Inmueble Nro. DMGBI-ATI-2022-0123, el inmueble es de Propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por ser Espacios Verdes y Comunales, entregados por la parcelación denominada "La Clementina", protocolizada mediante

escritura pública el 19 de julio de 1983, ante el Notario Dr. Hugo Cornejo Rosales, he inscrita en el Registro de la Propiedad el 21 de julio de 1983.

1.2.- UBICACIÓN:

RAZÓN

. LA ARGELIA PARROQUIA: BARRIO/SECTOR : GUAJALO ZONA . ELOY ALFARO

: CALLE BORBÓN - CALLE Oe2 DIRECCIÓN

1.3.- LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA

NORTE	: PROPIEDADES PARTICULARES	78,43	m.
SUR	: CALLE S28G BORBÓN	66,18	m.
ESTE	: PROPIEDADES PARTICULARES Y CALLE S28F	66,76	m.
OESTE	: CALLE Oe2	67,71	m.

2.- OBSERVACIONES

Plano con área, linderos y dimensiones según levantamiento planimétrico e Informe Técnico de la Unidad de Territorio Hábitat y Vivienda de la Administración Zonal Eloy Alfaro Nro. DGT-UTV-003 de 29 de julio de 2022.

Ubicación conforme número de predio y archivos (gráfico - alfanumérico) del Sistema Integrado de Registro Catastral de Quito (SIREC-Q) a la fecha.

El presente Informe Técnico se elabora en atención al requerimiento presentado por la Procuraduría Metropolitana mediante Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-3445-O de 30 de agosto de 2022 sobre la TOTALIDAD del predio No. 169400 de propiedad del Municipio de Quito.

Este informe es únicamente de carácter técnico informativo, no otorga convenio ni administración de uso total o parcial del predio No. 169400.

3.- CRITERIO

En el ámbito de mis competencias.

Se emite criterio técnico FAVORABLE en base a las competencias de la Dirección Metropolitana de Catastro. para que se continúe con el proceso de Convenio para la Administración y Uso Múltiple de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3489, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.

4.- INFORMACIÓN GRÁFICA

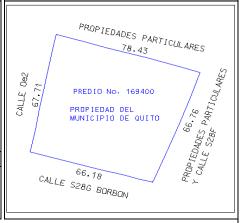
4.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA (FUENTE SIREC-Q):



4.2.- VISTA ESTADO (CÉDULA CATASTRAL)



4.3.- PLANO ÁREA DE TERRENO SOLICITADA (SEGÚN SISTEMA SIREC-Q):



En el ámbito de mis competencias.

DATOS DEL TRÁMITE									
TRÁMITE INGRESADO									
ENTIDAD SOLICITANTE	DOCUMENTO		No.		FECHA				
PROCURADURÍA METROPOLITANA		OFICIO	GADDMQ-PM-2022-3445-O		22/8/2022				
RESPONSABILIDAD TÉCNICA									
Ing. Luis Oña M.		Arq. Jenny Torres L.		Ing. Geovanny Ortiz C.					
Técnico Unidad Catastro Especial		Responsable Unidad Catastro Especial		Jefe Unidad de Catastro Especial					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:					

En el ámbito de mis competencias.